




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 14 de Marzo 2016

CART  347 /2016

**SEÑOR**  
**MOISES ATISHA CONTRERAS**  
**OBISPO DE LA DIOCESIS DE SAN MARCOS DE ARICA**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 08 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar una Ceremonia religiosa, a realizarse en la Plaza Vicuña Mackenna, el día 19 de Marzo del 2016, desde las 17:00 a 22:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo